



**Barranquilla, Enero, Veintiuno (21) del año dos mil Veintidós (2.022)**

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2019-00215

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO SERFINANZA SA

DEMANDADO: ALBERTO GUILLERMO MOLINA DE ARCOS

De conformidad a lo ordenado en auto de fecha 06 de julio del 2021 y la solicitud de desglose presentada por la parte demandante de fecha 11 de enero del 2022, se procede a desglosar los siguientes documentos:

- 1000029201 de fecha abril 6 de 2015
- 119000001588 de fecha abril 6 de 2015
- 1000031493 de fecha abril 6 de 2015
- Escritura Pública número 137 de fecha enero 29 de 2015 otorgada en la Notaria Primera (1) del Circulo Notarial de Barranquilla –Atlántico

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.  
JUEZ

bdpv

Por anotación en estado	N° 010
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	_____
24-01-2022	_____
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

1